



Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior de Jaén

Acta de reunión de la Comisión de Garantía de Calidad Máster de Seguridad Informática

Número de acta: 5

Fecha: 25 de octubre de 2019

Hora: 10:15

Lugar: A3-104

Asistentes

- Joaquín Cañada Bago
- Manuel Carlos Díaz Galiano
- Manuel García Vega
- Manuel Lucena

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Estado del informe de seguimiento del curso 2018/19.
3. Valoración del inicio del curso 2019/2020.
4. Ruegos y preguntas

Contenido:

PUNTO 1: Aprobación del acta de la sesión anterior

El acta se aprueba por unanimidad.

PUNTO 2: Estado del informe de seguimiento del curso 2018/19.

Manuel García indica que habrá un nuevo modelo de informe en la universidad, por lo que hay que adaptarse cuanto antes a dicho modelo. Manuel García se encargará de solicitar los datos de resultados del título para poder redactar el plan de mejora con los datos recopilados hasta el momento.

Manuel Lucena organizará una nueva carpeta compartida donde estará toda la documentación recopilada para realizar el informe de seguimiento.

PUNTO 3: Valoración del inicio del curso 2019/2020.

Manuel Lucena indica que existen 19 matriculados, muchos de ellos no provienen del propio Grado de Informática de la UJA (son de la antigua Ingeniería Informática o provienen de empresas).

Se sugiere que se indague en las razones por las que no hay alumnos del Grado de Informática y se estudien posibles medidas para conseguir mejor publicidad del Máster.

Se instará a la **Comisión Académica** para que se pase una encuesta inicial al alumnado para conocer su procedencia y los estudios que han realizado anteriormente.

En cuanto a las prácticas de empresa, existe un problema. Las empresas no suelen cumplir los plazos y los alumnos tienen un gran tiempo de espera. Habría que reafirmar claramente que condiciones deben cumplir las empresas y en que orden. Se recomienda redactar un resumen del protocolo, con los puntos y plazos más importantes, que se enviará a los implicados (empresa y alumno) en cada paso de dicho protocolo.

Se debería estudiar la opción de que las prácticas de empresa se puedan convalidar por créditos de asignaturas. Esto puede resolver el problema de estudiantes extranjeros que quieren realizar las prácticas en su país (o que no disponen de más tiempo de estancia para realizar dichas prácticas).

También se puede buscar dentro de la Universidad diversas entidades que necesiten algún tipo de auditoría de seguridad que permitan desarrollar las prácticas de empresa.

PUNTO 4: Ruegos y preguntas

No se realiza ningún tipo de ruego o pregunta.

Siendo las 10:48 se levanta la sesión.

Vº. Bº. El Presidente
Fdo. Manuel José Lucena López

El Secretario
Fdo. Manuel Carlos Díaz Galiano